

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000113

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD EJECUTORA MC - CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001365

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
5.03.02 - Museo De Sitio Qespiwanca - Urubamba								
25/10/2024	0000001034	050100030008	PLANTA DE FLOR CLAVELINA - Dianthus spp	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
25/10/2024	0000001034	050200050020	ARBUSTO TUYA - Thuja orientalis enana	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
25/10/2024	0000001034	139200100123	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
25/10/2024	0000001034	139200120106	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO X 250 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
25/10/2024	0000001034	501100042914	BOLSA DE POLIETILENO BIODEGRADABLE 1 µm X 18 in X 26 in COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	10.00	0.00
25/10/2024	0000001034	642900010029	PISOS DE JEBE TIPO ALFOMBRA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
5.03.109 - Creacion Casa De La Cultura Del Bicentenario Prestación Serv. Revital. Reafir. Identi. Inter. Prom.								
24/10/2024	0000001031	285400120260	LUMINARIA COLGANTE PARA TECHO	Unidad	0.00	0.00	28.00	0.00
24/10/2024	0000001033	548200030002	BOLETIN INFORMATIVO	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad